

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 28 de septiembre de 1983.-

Visto el presente expediente N° 628/83 del registro del Departamento de Arquitectura, relacionado con los trabajos de provisión y colocación de una central telefónica en el Palacio de Justicia, y teniendo en cuenta la constancia obrante en estas actuaciones y lo informado a fs. 4 por dicho Departamento,

SE RESUELVE:

1°) Aprobar el Acta de Recepción Definitiva de los trabajos citados a fs. 1 suscripta por representantes de la firma "LIEFRINK Y MARX S.A.C.I.I. y F." contratista de las obras y del Departamento de Arquitectura de este Tribunal.-

2°) Regístrese y devuélvase al citado Departamento para la prosecución de su trámite. Dése intervención al Registro de Inmuebles Judiciales.-



b.m

EDUARDO F. ROSSI